



AVISO PUBLICO!!! PARA CONTRATAR INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO PARA FUNCIONAMIENTO DE ALMACEN MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONVOCA A:

Los propietarios de inmuebles, establecimientos comerciales, casas, locales, edificios, destinados para arrendamiento, que estén interesados en arrendar un espacio para el funcionamiento de Juzgado en el Municipio de TUNJA - ALMACEN, para que presenten propuesta en los siguientes términos:

Carta de ofrecimiento del inmueble, donde manifieste su voluntad de celebrar contrato de arrendamiento y donde se especifique entre otros:

- Descripción del Inmueble (de qué consta el inmueble) Mínimo debe tener en área construida de 730 metros cuadrados
- Preferiblemente un primer piso o caso de ser de varias pisos que se garantice el acceso a personas con movilidad reducida.
- Fotos del inmueble a arrendar
- Área del inmueble a arrendar.
- Valor del Canon de Arrendamiento mensual.
- Dirección del Inmueble (ubicación casco urbano).
- Allegar folio de matrícula inmobiliaria del inmueble a arrendar.
- Servicios públicos independientes.
- Certificado de Uso de suelo expedido por Secretaría de Planeación Municipal.

La personas interesadas pueden allegar sus propuestas junto con la documentación requerida al correo electrónico auxinmueblestun@cendoj.ramajudicial.gov.co a más tardar el **LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Cordialmente,

ÁNGELA HERNANDEZ SANDOVAL

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja

Carrera 9 No. 20 – 62 Conmutador 7 435457 www.ramajudicial.gov.co

